

Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de la Especialidad: **ENFERMERIA PEDIÁTRICA**

*Aprobada en la reunión de la Subcomisión de Docencia de Especialidades de
Enfermería el **XX** de **Febrero de** 2023*

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Descripción de la unidad docente de pediatría	3
3. Definición y competencias de la especialidad	6
4. Metodología docente	10
5. Planificación de las rotaciones por año de residencia	11
6. Criterios y sistema de evaluación/supervisión	22
7. Actividades docentes	24
8. Actividades de investigación	27
9. Anexos	29

1. INTRODUCCIÓN.

La regulación de la especialidad de enfermería pediátrica se rige por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, que se inscribe en el marco de lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Las competencias se definen en el Programa Formativo de la especialidad (*Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio*).

La enfermería pediátrica actual debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque humanístico de la especialidad posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud.

2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE DE PEDIATRÍA.

El Servicio de Pediatría está acreditado, por parte del Ministerio de Sanidad, desde el año 1980 para la docencia postgrado para la formación de Médicos Internos Residentes (MIR) Especialistas en Pediatría con 3 plazas MIR anuales, y desde 2020 está acreditado con 2 plazas de Enfermeros Internos Residentes (EIR) Especialistas en Pediatría, ofertando las primeras plazas EIR en 2021. Asimismo, en 2021 se constituye la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría.

El Servicio de Pediatría también participa en la docencia de pregrado a alumnos de Grado en Medicina de la Universidad Miguel Hernández, de Grado en Enfermería de la Universidad de Alicante y de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Elche, y de Técnico en cuidados auxiliares de Enfermería (TCAE) del Instituto de Educación Secundaria La Torreta, y de los Centros de Formación Profesional Lope de Vega, Europa, y San José de Calasanz.

Recursos humanos Area de Enfermería:

- Jefe del Servicio: Dr. José Pastor Rosado.
- Supervisora de Enfermería: Elena Mendiola Escudero.
- Tutoras de Residentes de Enfermería: M^a José Castaño Picó y Susana España Núñez.
- Personal de Enfermería:

ÁREA ASISTENCIAL	Nº ENFERMEROS	Nº TCAE
NEONATOLOGÍA	27	26
HOSPITALIZACIÓN INFANTIL	8	8
CONSULTAS EXTERNAS	3	-
HOSPITAL DE DÍA	2	-
UHD PEDIÁTRICA	2	

Distribución asistencial y docente del Servicio:

Unidades Clínicas:

- Neonatología.
- UCI Neonatal.
- Hospitalización infantil (Escolares, Preescolares y Lactantes).
- Urgencias Pediátricas.
- Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica.
- Hospital de Día.
- Hospitalización de Obstetricia.
- Consultas externas:
 - Cardiología pediátrica (neonatal, pediátrica y diagnóstico fetal).
 - Endocrinología pediátrica.
 - Gastroenterología y Nutrición pediátricas.
 - Neurología pediátrica.
 - Nefrología pediátrica.
 - Neonatología.
 - Bajo peso nacimiento (<1500g).
 - Dislipemias pediátricas.
 - Alergología pediátrica.
 - Hematología pediátrica.

Dispositivo/s de Atención Primaria:

- Centro de Salud Altabix.
- Centro de Salud San Fermín.
- Centro de Salud El Raval.
- Colegio de Educación Especial El Tamarit.

Unidades con pruebas diagnósticas y/o terapéuticas:

- Endocrinología Infantil.
- Cardiología infantil.
- Gastroenterología infantil.

Equipamiento físico:

UNIDADES HOSPITALIZACIÓN

- Neonatología: 18 puestos.
- Cuidados Intensivos Neonatales: 9 puestos (unidad de tipo IIIB sin límites de edad gestacional).
- Hospitalización pediátrica: 8 puestos de lactantes y 6 de escolares.
- Observación en paritorios.
- Unidad de Hospital de Día: 2 consultas.
- Obstetricia: 24 puestos.
- Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica.

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

- Boxes de consulta: 2 puestos.
- Área de Observación: 8 puestos

ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

- 5 consultas médicas.
- 3 consultas de enfermería.

Equipamiento Docente:

Se dispone de una sala de sesiones clínicas, en las que además de las sesiones clínicas de admisión de ingresos, se imparten las sesiones docentes. En cada sección existe una sala que se dedica al trabajo individual de los Residentes. Se dispone de acceso libre a Internet en cada sección de Pediatría para realizar las consultas pertinentes de los sitios de la Web, con interés específico para las diferentes áreas de Pediatría.

La biblioteca del Hospital dispone de las principales revistas pediátricas publicadas actualmente tanto nacionales como internacionales.

Además, los Residentes pueden hacer uso de los recursos de la Unidad de Docencia y Formación del Hospital:

- 4 aulas para formación presencial y 1 aula de informática con 15 puestos, en el Edificio Anexo-2.
- 3 salas de estudio y 1 sala de trabajo/seminarios/tutorías en el Edificio Anexo-1, dotadas de equipos informáticos y red inalámbrica.
- En la Unidad Ambulatoria existen salas polivalentes para impartir seminarios, talleres o cualquier otro tipo de actividad docente que se programe.

3. DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD.

El/la enfermero/a especialista en Enfermería Pediátrica, debe ser un profesional capacitado para proporcionar cuidados especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Al finalizar el programa de formación, el especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente para:

- Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
- Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
- Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
- Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades.

- Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
- Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

4. METODOLOGÍA DOCENTE.

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinaran, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

El sistema de formación está tutorizado y basado en el conocimiento y en las competencias. Cada actividad irá acompañada de niveles de responsabilidad que el EIR encargado de efectuarla debe asumir, distinguiéndose 3 niveles:

- **Nivel 1:** Responsabilidad máxima/Supervisión a demanda: Las habilidades adquiridas permiten al EIR llevar a cabo actuaciones de manera independiente sin necesidad de tutorización directa. Por lo tanto, el EIR ejecuta y después informa al especialista responsable, solicitando supervisión cuando lo considera necesario.
- **Nivel 2:** Responsabilidad media/Supervisión directa: El EIR tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del especialista responsable.
- **Nivel 3:** Responsabilidad mínima/Supervisión de Presencia Física: el EIR sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. El EIR observa y asiste la actuación del especialista responsable, que es quien realiza el procedimiento.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que, de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados.
- Estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Sesiones prácticas y de simulación.
- Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES POR AÑO DE RESIDENCIA.

Organización del programa.

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, como establece el programa formativo, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

- Atención Primaria: 7 meses.
- Urgencias Pediátricas: 2 meses.

- Unidades de Pediatría: 5 meses.
- Unidad Neonatal: 2 meses.
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses.
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.

En el primer año, se podrá comenzar por Atención Primaria o Especializada, dejando siempre para el final, en el 2.º año las rotaciones por UCIN y UCIP. El orden de las rotaciones se planificará según la disponibilidad de las distintas Unidades, y la jornada ordinaria será en turnos de 7h o de 12h, en función de la establecido en cada Unidad.

En el Hospital General Universitario de Elche el programa se adaptará siguiendo la siguiente planificación de las rotaciones:

PRIMER AÑO

BLOQUE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (5 MESES: 4 MESES EL PRIMER AÑO Y 1 MES EL SEGUNDO AÑO).

- 1 mes en Hospitalización Pediátrica (Escolares, Preescolares y Lactantes).
- 1 mes Onco-Hematología (se realizará la rotación según convenio docente o rotación externa; en la actualidad, nuestro convenio con el hospital Doctor Balmis de Alicante consta de 1 plaza cada 2 años -habiendo disponibilidad en 2025, 2027, etc. y se elegirá según el resultado obtenido en el acceso al EIR, manteniéndose la elección para el rotatorio de la UCI pediátrica).
- 1 mes en Hospitalización Obstétrica.
- 1 mes en Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica.

Competencias específicas en Hospitalización Pediátrica: lactantes, prescolares y escolares.

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.

- Dar información sobre los cuidados de enfermería a realizar, resolviendo dudas.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.
- Detectar y evaluar signos y síntomas de posibles complicaciones tras un proceso quirúrgico.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor, utilizando las diferentes escalas según su edad, aplicando un tratamiento farmacológico y no farmacológico para aumentar el grado de bienestar.
- Favorecer y apoyar la integración y adaptación en el proceso crónico y/o discapacidad.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades.
- Planificar los cuidados necesarios en el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia.
- Realizar el informe de continuidad de cuidados de enfermería.

Competencias específicas en Onco-hematología.

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se desarrolle de una manera adecuada.
- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico que permitan un afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y familia.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor, utilizando las diferentes escalas según su edad, aplicando un tratamiento farmacológico y no farmacológico para aumentar el grado de bienestar.
- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.
- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el periodo terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria.
- Elaborar el informe de continuidad de cuidados, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales etc.
- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posible para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.
- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evolución tras el proceso.

Competencias específicas en Hospitalización Obstétrica.

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida, fomentando la lactancia materna.
- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar los factores de riesgo y los problemas de salud en el recién nacido.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabopatías.

- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia: promover un entorno favorable; mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad; mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia; utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de los padres.

Competencias específicas en Hospitalización Domiciliaria Pediátrica.

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Realizar una adecuada acogida del niño/adolescente y su familia, y una valoración integral de enfermería, identificando diagnósticos y problemas, y elaborar plan de cuidados, teniendo en cuenta las características particulares de cada niño y su familia.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Capacitar a los cuidadores en el manejo de los cuidados: alimentación, hidratación, higiene y movilización.
- Ejecutar las intervenciones de enfermería necesarias para el cuidado del niño: toma de constantes vitales y somatometría del niño, administrar tratamientos intravenosos o subcutáneos cuando se precise, realizar curas, recogida de muestras, etc.
- Proporcionar cuidados para la prevención y/o resolución de complicaciones en ostomías, catéteres venosos periféricos o centrales, etc.
- Capacitar al niño y/o padres en el manejo de sondas, bombas de alimentación, catéteres y los diferentes dispositivos que se requieran.
- Realizar un manejo seguro de la medicación en la edad pediátrica.
- Aplicar todas aquellas medidas necesarias para garantizar la seguridad del niño y educar sobre signos y síntomas de alarma.

- Adquirir habilidades comunicativas con el niño, adolescente y/o familia.
- Proporcionar apoyo emocional y educativo al niño/adolescente y su familia, informándoles sobre la enfermedad para que adquieran un mayor conocimiento y aceptación de ésta.
- Programar las visitas y el seguimiento según el tipo de patología.
- Conocer los recursos familiares disponibles y sus posibilidades de colaboración en los cuidados, para un mejor diagnóstico y tratamiento.
- Valorar y comprobar la correcta adhesión al tratamiento, y las necesidades sociosanitarias existentes.

BLOQUE URGENCIAS.

- 2 meses Urgencias Pediátricas.

Competencias específicas en urgencias pediátricas.

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor, utilizando las diferentes escalas según su edad, aplicando un tratamiento farmacológico y no farmacológico para aumentar el grado de bienestar.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica.
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturas en función de la zona afectada.
- Planificación de intervenciones y cuidados en pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico.
- Realizar un manejo farmacológico seguro en la edad pediátrica.
- Proporcionar apoyo respiratorio. Aerosoles.
- Revisar el carro de paradas.
- Colaborar y/o realizar técnicas y procedimientos (canalización de vías, catéteres, sondas, punción lumbar), aplicando los cuidados de enfermería necesarios.
- Planificar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario o interhospitalario.

PRIMER BLOQUE ATENCIÓN PRIMARIA (TOTAL 7 MESES: 5 MESES EN 1º Y 2 MESES EN 2º).

- 2 meses en Atención Primaria cada curso (en el Centro de Salud de Altabix, San Fermín o El Raval). Cada EIR rotará por un Centro de Salud el 1^{er} curso, y en otro distinto el 2º curso, según disponibilidad de los centros.
- 1 mes en Colegio de Educación Especial El Tamarit.
- 1 mes en CC.EE. (Alergias, Obesidad, Neuropediatría, Neonatos).
- 1 mes en el Hospital de Día.

Competencias específicas en atención primaria.

- Realizar una valoración integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacidos, niño o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel posible de autocuidado o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental.
- Hacer partícipes a los padres/ tutores y al niño/adolescente en los cuidados de su salud.
- Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (vacunaciones, salud escolar etc.).
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales.
- Realizar exploraciones de cribaje (visión, audición, etc.).
- Realizar *screening* neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
- Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de alimentación complementaria.
- Realizar programas educativos en escuelas infantiles y otros centros educativos.
- Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico, así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos.
- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescentes y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, etc.
- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescente.
- Gestionar y coordinar, los sistemas de información relativos a la práctica profesional.

SEGUNDO AÑO

BLOQUE DE UCI PEDIÁTRICA.

- 3 meses en UCI Pediátrica (se realizará la rotación según convenio docente o rotación externa; en la actualidad, nuestro convenio con el hospital Doctor Balmis de Alicante consta de 1 plaza cada 2 años -habiendo disponibilidad en 2026, 2028, etc. y rotará el EIR que el año anterior haya realizado el rotatorio de Onco-hematología en dicho hospital-).

BLOQUE NEONATAL (INTERMEDIOS Y UCIN).

- 3 meses en UCI Neonatal.

- 2 meses en Cuidados Intermedios neonatales.

Competencias específicas en Neonatología.

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional, madurez y peso.
- Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (nutrición, oxigenación, termorregulación etc.).
- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con seguridad y rigor.
- Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo, favoreciendo el confort, bienestar y desarrollo adecuado, y utilizando estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor, utilizando las diferentes escalas según su edad, aplicando un tratamiento farmacológico y no farmacológico para aumentar el grado de bienestar.
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales.
- Valorar al recién nacido con defectos congénitos.
- Medir constantes vitales del recién nacido. Valorar parámetros metabólicos (hipoglucemias, hiperbilirrubinemia etc.).
- Realizar cuidados enfermeros en procesos quirúrgicos.
- Realizar cuidados en recién nacidos que requieren fototerapia.
- Utilizar correctamente técnicas de administración de alimentación mediante distintas vías (oral, enteral, y parenteral).
- Realizar canalización de vías específicas.
- Colaborar con el equipo de transporte neonatal.
- Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.
- Fomentar la lactancia materna, ventajas, técnicas, conservación.
- Promover la práctica del método canguro.
- Fomentar el vínculo afectivo de los padres.
- Proporcionar a la familia estrategias y medidas de apoyo en el alta precoz. Colaborar en la planificación del alta domiciliaria.

Competencias específicas en la UCI pediátrica y neonatal.

- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de UCIN o UCIP.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la U.C.I.N o U.C.I.P. de acuerdo con los estándares de calidad.
- Proporcionar los cuidados de enfermería específicos y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura, utilizando las estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor, utilizando las diferentes escalas según su edad, aplicando un tratamiento farmacológico y no farmacológico para aumentar el grado de bienestar.
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo.
- Colaborar y/o realizar con seguridad la reanimación básica y avanzada.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, de alimentación, carro de paradas, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, mantas térmicas, aparato de EGG, desfibriladores, fototerapia etc.
- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de paradas.
- Preparar correctamente el traslado a otras unidades.
- Colaboración en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, torácicos, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados de su hijo.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, proporcionando a la familia estrategias de afrontamiento.

SEGUNDO BLOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA.

- 2 meses en Atención Primaria.

Competencias específicas en atención primaria.

Profundizar en las competencias señaladas para la rotación durante el primer año.

SEGUNDO BLOQUE DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA.

- 1 mes en la Unidad Hospitalización Psiquiátrica de Infancia y Adolescencia del hospital Vega Baja (se realizará la rotación según convenio docente o rotación externa, y si no hubiera disponibilidad, se adaptará con otra Unidad lo más similar en la medida de lo posible).

Competencias específicas en Hospitalización Psiquiátrica de Infancia y Adolescencia.

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Prestar la atención especializada a la salud mental de la población infantil y adolescente, en régimen ambulatorio y de hospitalización completa o parcial.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades.
- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales, ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar las técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales en la infancia y la adolescencia.
- Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.

- Aplicar estrategias para disminuir el estrés del niño y/o familia durante procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento y efectos colaterales.
- Evaluar las habilidades, potencial de desarrollo y déficit de las personas con trastornos mentales graves así como su red de apoyo social.
- Aplicar programas psicoeducativos, a los menores hospitalizados y sus familias, dirigidos a mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad, cooperar en el tratamiento, y potenciar/recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren reducir la carga emocional, aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo, y alcanzar un nivel de autonomía personal que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.

6. CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN/SUPERVISIÓN.

Evaluaciones Formativas y Supervisión.

Se realizan en estos niveles:

a) **De la Rotación:** La supervisión y la evaluación es continua, siendo el tutor o colaborador docente designado para cada unidad/servicio de rotación el encargado de realizarlas. Cada rotación que realice el EIR será evaluada por el tutor/colaborador docente correspondiente mediante el Informe Evaluación de Rotación (Anexo 1).

La supervisión y seguimiento será en primera instancia directa, es decir, "in situ", para pasar posteriormente a seguimientos más indirectos. En la evaluación se comprueba que el EIR ha adquirido las competencias definidas a través de las actividades formativas mínimas necesarias para la superación del programa en dicha rotación.

Además, el tutor mantendrá reuniones periódicas (tutorías) con los EIR que serán programadas, estructuradas, documentadas y firmadas tanto por el EIR como por el tutor (Anexo 2). Durante estas reuniones se valorará el proceso formativo del EIR, su progreso, el cumplimiento de los objetivos

docentes fijados, etc. Tanto el tutor como el EIR tendrán la oportunidad de detectar áreas de mejora que deberán quedar registradas.

b) **De la Unidad Docente:** Las actividades docentes son programadas anualmente e incluyen seminarios teóricos, presentación de casos y gestión del conocimiento. La supervisión y evaluación son continuadas, y llevadas a cabo por los Tutores/as.

c) **Evaluación anual:** Tiene como objetivo comprobar la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al final de cada uno de los años que componen el programa formativo. La realiza el Tutor/a junto con el Jefe de Estudios y/o Presidente de la Subcomisión de Docencia de Especialidades de Enfermería y un miembro del comité de evaluación del hospital. Está basada en las hojas de evaluación de los periodos formativos en cada uno de los dispositivos que haya rotado el/la residente (Anexo 1) y el informe anual del tutor (Anexo 3) junto a la memoria anual y portafolio que debe cumplimentar el/la residente. El resultado de esta evaluación es registrado y remitido al Ministerio de Sanidad.

d) **Evaluación Final.** Tiene como objetivo verificar que el nivel de competencias adquirido por el/la especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al Título de Especialista.

La realiza el Comité de Docencia, Subcomisión de Docencia de Enfermería, el Tutor y el Jefe de Servicio/Unidad de la Especialidad.

Instrumentos para la Evaluación/Supervisión.

Los instrumentos de evaluación necesarios durante el proceso de residencia están basados en la "Guía de tutorización de Especialistas". La formación del EIR estaría complementada por una formación teórica a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo.

En nuestro hospital se puede llevar a cabo un sistema de evaluación basado en los siguientes puntos:

- Evaluación continuada por los dispositivos de rotación: la supervisión y evaluación se llevan a cabo a través de los supervisores de rotación de las diferentes unidades.
- Evaluación continuada en el espacio de tutoría: el tutor supervisa y evalúa todo proceso de formación y favorece el autoaprendizaje y la asunción progresiva de responsabilidades del EIR.
- Evaluación anual por la Comisión de Docencia de Hospital, a través de la Memoria anual de actividades realizadas, el Libro del Residente y el Informe del Tutor.

Instrumentos de la Evaluación Formativa.

- Portafolio o Libro del Residente: Es el instrumento básico donde el EIR debe registrar todas las actividades formativas y asistenciales durante su periodo formativo. En él deben constar:
 - Rotaciones realizadas, registrando las fechas.
 - Hojas de evaluación de cada rotación cumplimentadas (Anexo 1).
 - Actividades asistenciales correspondientes a los objetivos.
 - Número de guardias y en qué Unidad se realizan.
 - Asistencia a cursos de formación y congresos.
 - Presentaciones de casos clínicos.
 - Comunicaciones y Postres presentados.
 - Publicaciones.
 - Informes de evaluación formativa mediante tutorías (Anexo2).
 - Memoria Anual de actividades realizadas cumplimentada por el EIR.
- Informe de evaluación anual del tutor (Anexo 3).
- Informe anual por el Comité de evaluación. Cumplimentada al final del periodo de formación por el Comité de Docencia: Jefe de Estudios, Presidente de la Subcomisión de Docencia de Enfermería, Tutor de la especialidad y Jefe de Servicio/Unidad.

7. ACTIVIDADES DOCENTES.

Los objetivos generales de la formación docente se orientarán a la preparación del enfermero/a especialista para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma.

Entre las competencias de formación específica, el programa señala las siguientes:

- a) Competencias en comunicación.
 - Demostrar habilidades, conocimientos y actitudes para establecer una interacción con el recién nacido, niño, adolescente y familia.
 - Contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favoreciendo el bienestar y acompañando en procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, otros profesionales o instituciones, utilizando los recursos disponibles que faciliten el intercambio de información y contribuya a una mejora de los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

b) Competencias en gestión clínica.

- Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica.
- Gestionar y coordinar la actividad asistencial.
- Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional.

c) Competencias en docencia.

- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables.
- Adquirir competencias para desarrollar actividades docentes dirigidas a los/as enfermeros/as, profesionales de la salud y de otros ámbitos, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

d) Competencias de intervención avanzada en el ámbito pediátrico en atención primaria y especializada.

- Recién nacidos, niños y adolescentes sanos y con problemas de salud.
- Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica.
- Atención al niño/adolescente con patología aguda.
- Salud escolar.

e) Formación en protección radiológica.

f) Formación en investigación.

- Búsqueda de información científica.
- Conocimientos de metodología.

Planificación de actividades docentes orientadas al Enfermero/a Pediátrico.

A continuación, se indican las líneas básicas de la organización/planificación de las sesiones programadas con participación de residentes.

i. Sesiones de Enfermería en áreas de rotación.

Se realizarán sesiones de enfermería donde el EIR presentará un caso clínico al tutor y al equipo de enfermería para análisis y discusión. Se desarrollará una enseñanza- aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta al EIR a situaciones en las que tiene que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.

Se realizará una sesión clínica por rotación y también se asistirá a algunas sesiones clínicas médicas que tengan interés para la formación profesional.

Se planificarán sesiones bibliográficas de todo el equipo multiprofesional de Pediatría.

Además, el EIR participará en el programa de Sesiones Generales de Enfermería. Anualmente se organizan 20 sesiones, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada, que se presentan en el Salón de Actos del Hospital.

ii. Cursos y seminarios.

Los EIR se integrarán en el plan de formación transversal de la Comisión de Docencia. Al inicio de la residencia, se organiza un Curso presencial para los residentes de primer año orientado a la adquisición de **competencias transversales**, al que asistirán también los Especialistas en Enfermería Pediátrica, donde se imparten los siguientes contenidos:

- Bases para la gestión de la atención sanitaria.
- El razonamiento clínico y la toma de decisiones.
- Acceso y gestión de la información científica.
- Metodología de Investigación.
- Bioética.
- Violencia de género.
- Prevención de riesgos.
- Formación de aplicaciones informáticas: Orion, Prisma, Abucasis...

Dentro de la formación presencial obligatoria para residentes con carácter presencial, también se realizarán los siguientes cursos (según disponibilidad):

- RCP pediátrica básica y avanzada.
- RCP neonatal avanzado.
- Manejo del trauma pediátrico.

Asimismo, los residentes realizarán los cursos obligatorios de formación Online que oferta anualmente la EVES:

Año formativo	Curso
R-1	Protección radiológica
	Formación en bioética
R-2	Seguridad en el paciente
	Habilidades de comunicación en la entrevista clínica
	Curso básico de investigación clínica. Proyecto de investigación

iii. Otras actividades docentes.

Los servicios prestados en concepto de **atención continuada** tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales. Habitualmente se realizarán guardias de 17h durante las jornadas ordinarias y de 24h durante las jornadas en días festivos, aunque también se podrán contemplar guardias de 12h en función de la disponibilidad y características de cada Unidad.

8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

El EIR debe adquirir al finalizar su periodo formativo capacidad para:

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

- En el 2º año presentarán un Proyecto de Investigación.

Competencias en actividades de investigación.

- Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.
- Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.
- Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.
- Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa, y realizar la defensa pública del mismo.
- Redactar trabajos científicos propios de la especialidad.
- Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.
- Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.
- Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

9. ANEXOS.

ANEXO 1. INFORME EVALUACIÓN DE ROTACIÓN.

Adaptada al modelo del MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Solicitamos que al finalizar el rotatorio **se cumplimente y entregue al residente en sobre cerrado** que se adjunta.

FOTO

INFORME EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:		D. N. I.:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACION:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR PRINCIPAL:		TUTOR HOSPITAL:	
ROTACIÓN:			
UNIDAD:		CENTRO:	
COLABORADOR DOCENTE/TUTOR:		DURACIÓN:	
Fecha inicio rotación:		Fecha final Rotación:	
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN: (Los objetivos del POE serán entregados por el residente en hoja adjunta, según niveles de PRIORIDAD)		GRADO DE CUMPLIMIENTO Total/Parcial/No conseguido Valoración GLOBAL: (tener en cuenta el periodo de la residencia en el que se encuentra)	

(ver reverso: puntuar de 1 a 10, rellenar **SÓLO** celdas sombreadas)

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACION (de 0 a 10)	N A
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		
RAZONAMIENTO / VALORACIÓN DEL PROBLEMA		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
HABILIDADES		
USO RACIONAL DE RECURSOS		
SEGURIDAD DEL PACIENTE		
MEDIA (A)		
B.- ACTITUDES	CALIFICACION (de 0 a 10)	
MOTIVACION		
PUNTUALIDAD / ASISTENCIA		
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y FAMILIA		
TRABAJO EN EQUIPO		
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		
MEDIA (B)		

CALIFICACION GLOBAL DE LA ROTACIÓN: (70% A + 30% B)	
--	--

CAMPO OBLIGATORIO: OBSERVACIONES / si calificación ≤ 5: ÁREAS DE MEJORA

En Elche, a ____ de _____ de _____.

**EL COLABORADOR DOCENTE DE LA
ROTACIÓN/TUTOR:**

VºBº EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: «COLABORADOR_DOCENTE»

Fdo: «RESPONSABLE_UNIDAD»

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN^{1,2}

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)³

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
HABILIDADES Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.
USO RACIONAL DE RECURSOS Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.
SEGURIDAD DEL PACIENTE Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.
MOTIVACIÓN Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.

TRABAJO EN EQUIPO Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respetar los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respetar la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	MUY INSUFICIENTE. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente
3-4	INSUFICIENTE. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	SUFICIENTE. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	BUENO. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	EXCELENTE. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

ANEXO 2. INFORME DE EVALUACIÓN FORMATIVA (TUTORÍA).

	INFORME DE EVALUACIÓN FORMATIVA
	TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

ASISTENTES Y DATOS DE LA TUTORÍA

<u>Tutor/a</u>		<u>Informe nº</u>	
<u>Residente</u>		<u>Lugar:</u>	
<u>Periodicidad</u>	<u>Trimestral, bimestral, fin de residencia</u>	<u>Fecha</u>	
		<u>Hora inicio:</u>	
		<u>Retraso</u>	
		<u>Hora fin:</u>	
		<u>Duración</u>	

CONTENIDOS

<u>1.- Cumplimentación del Libro del Residente</u>
<u>2.- Evaluación personal de rotaciones</u>
<u>3.- Evaluación de Técnicas y conocimientos adquiridos</u>
<u>4.- Evaluación Guardias en el Servicio de Urgencias</u>
<u>5.- Evaluación Guardias de Especialidad</u>
<u>6.- Sesiones Clínicas</u>
<u>7.- Asistencia a Cursos, congresos, reuniones</u>
<u>8.- Proyectos de Investigación</u>
<u>9.- Relaciones Interpersonales</u>
<u>10.- Grado de satisfacción general</u>
<u>11.- Acuerdos Adoptados</u>

RESULTADO DE LOS TEMAS TRATADOS

1. Cumplimentación del Libro del Residente: SI / NO
2. Evaluación personal de rotaciones:
 - Rotación:
 - Período:
 - Cumplimiento de objetivos: SI / NO
 - Comentarios:
3. Evaluación de Técnicas y conocimientos adquiridos:
 - Tipo de técnicas:
 - Conocimientos adquiridos: nivel óptimo / subóptimo
 - Deficiencias detectadas:
 - Mejoras Propuestas:
4. Evaluación Guardias en el Servicio de Urgencias:
 - Número de guardias:
 - Supervisión: SI / NO
 - Libranzas: SI / NO
 - Comentarios:
5. Evaluación Guardias de Especialidad:
 - Número de guardias:
 - Supervisión óptima: SI / NO
 - Libranzas: SI / NO
6. Sesiones Clínicas:
 - Generales:
 - SI: nº
 - NO
 - Del Propio Servicio:
 - SI: nº
 - NO
 - Interservicio: nº
 - Docentes: SI / NO

7. Asistencia a Cursos, Congresos, Reuniones: SI/NO

- Número:
- Oyente:
- Pósters:
- Comunicaciones orales:
- Coincidencia con Rotaciones: SI / NO
- Aportación de Certificados de Asistencia: SI/NO
- Créditos: SI/NO n°

8. Proyectos de Investigación:

- Doctorado: SI / NO
- Descripción de Proyecto:
- Estado del Proyecto:
- Problemas detectados:

9. Relaciones Interpersonales:

	Muy Buena	Buena	Mala	Muy mala
Residentes				
Espec				
Res Otras				
Espec				
Adj Propio Serv				
Adj resto Serv				
Tutores				
Jefe Servicio				
Docencia				

10. Grado de satisfacción general: (puntuar de 0 a 10)

a. Con la Docencia del Propio Servicio:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

b. Con la Docencia en Rotaciones Externas:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

b. Con la Docencia en el Hospital: (puntuar de 0 a 10)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

0-2= muy deficiente

3-4= insuficiente

5-6= aceptable

6-7= buena

8-9= muy buena

10= excelente

